

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº057-2020-----

Acta número cincuenta y siete de la sesión extraordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las diecisiete horas y cinco minutos del martes 15 de diciembre del año dos mil veinte, presidida por la Dra. Patricia Redondo Escalante, Vicepresidenta, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sr. Mario Rojas Vílchez y Sr. Geovanny Ramírez Guerrero representantes de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto, representantes del sector patronal; Sra. María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. ------Ausente con justificación el Dr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud y la Sra. Natalia Álvarez Ramírez, Viceministra de Trabajo. -----**CAPÍTULO I.** PUNTO ÚNICO. ------**ARTÍCULO 1:** Conocimiento y Aprobación de Facturas. ------Factura N° 0086 a nombre de Edwin Alberto Mathieu Gradiz, MUEBLES MATHIEW, por un monto de \$\mathbb{C}\$ 1.582.000,00 por concepto de compra de Muebles según compra 2020CD-000004-0014600001. ------**ACUERDO** N° **001-2020**: se aprueba la Factura N° 0086 a nombre de Edwin Alberto Mathieu Gradiz, MUEBLES MATHIEW, por un monto de ₡ 1.582.000,00 por concepto de compra de Muebles según compra 2020CD-000004-0014600001. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. ------Factura N° 002273 a nombre de Muebles Crometal, por un monto de ₡ 1.736.216,75, por concepto de compra de panel divisorio según compra 2020CD-00004-001460000. -----ACUERDO Nº 002-2020: se aprueba la Factura Nº 002273 a nombre de Muebles Crometal, por un monto de ₡ 1.736.216,75, por concepto de compra de panel divisorio según compra 2020CD-000004-001460000. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. ---Facturas N° 3137 y N° 3384 a nombre del Sistema Nacional de Radio y Televisión, por un monto de \(\psi \) 3.446.500 cada una, por concepto de material y redes sociales de los meses de octubre y noviembre. -----ACUERDO N° 003-2020: se aprueban las facturas N° 3137 y N° 3384 a nombre del Sistema Nacional de Radio y Televisión, por un monto de Ø 3.446.500 cada una, por concepto de material y redes sociales de los meses de octubre y noviembre. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----





Factura N° 634 a nombre de Grupo Asesor en Informática, por un monto de ₡ 16.757.158,72 por concepto de 488 horas de servicio Mantenimiento Evolutivo del Portal de Centrao de Trabajo, formulario sello COVID. -----ACUERDO Nº 006-2020: se aprueba la Factura Nº 634 a nombre de Grupo Asesor en Informática, por un monto de ₡ 16.757.158,72 por concepto de 488 horas de servicio Mantenimiento Evolutivo del Portal de Centrao de Trabajo, formulario sello COVID. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----Factura N° 636 a nombre de Grupo Asesor en Informática, por un monto de ₡ 3.408.362,50 por concepto de 100 horas de servicio Mantenimiento Preventivo/ Correctivo del Portal de Centrao de Trabajo. -----ACUERDO N° 007-2020: se aprueba la Factura N° 636 a nombre de Grupo Asesor en Informática, por un monto de \$\psi\$ 3.408.362,50 por concepto de 100 horas de servicio Mantenimiento Preventivo/ Correctivo del Portal de Centrao de Trabajo. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. ------Factura N° 637 a nombre de Grupo Asesor en Informática, por un monto de ₡ 3.408.362,50 por concepto de 100 horas de servicio Mantenimiento Preventivo/ Correctivo del Portal de Centrao de Trabajo. -----ACUERDO Nº 008-2020: se aprueba la Factura Nº 636 a nombre de Grupo Asesor en Informática, por un monto de \(\psi \) 3.408.362,50 por concepto de 100 horas de servicio Mantenimiento Preventivo/ Correctivo del Portal de Centrao de Trabajo. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----Factura N° 665 a nombre de Grupo Asesor en Informática, por un monto de ¢5,996,025.21 por concepto de 174 horas de servicio Mantenimiento Evolutivo del Portal de Centrao de Trabajo. ACUERDO Nº 009-2020: se aprueba la Factura Nº 665 a nombre de Grupo Asesor en Informática, por un monto de ¢5,996,025.21 por concepto de 174 horas de servicio Mantenimiento Evolutivo del Portal de Centrao de Trabajo. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----Factura N° 666 a nombre de Grupo Asesor en Informática, por un monto de ¢10,062,295.18 por concepto de 292 horas de servicio Mantenimiento Preventivo/ Correctivo del Portal de Centros de Trabajo. -----ACUERDO Nº 010-2020: se aprueba la Factura Nº 666 a nombre de Grupo Asesor en Informática, por un monto de \$\psi 10,062,295.18\$ por concepto de 292 horas de servicio



Mantenimiento Preventivo/ Correctivo del Portal de Centros de Trabajo. 6 votos a favor. Por
unanimidad de los presentes. EN FIRME
Factura N° 3374 a nombre del Sistema Nacional de Radio y Televisión por un monto de ϕ
1.052.375,17, por concepto de Plan de Medios, Redes Sociales, Hanna Gabriels, Campaña de
Juventud
ACUERDO N° 011-2020: se aprueba la Factura N° 3374 a nombre del Sistema Nacional de
Radio y Televisión por un monto de ¢ 1.052.375,17, por concepto de Plan de Medios, Redes
Sociales, Hanna Gabriels, Campaña de Juventud. 6 votos a favor. Por unanimidad de los
presentes. EN FIRME
Factura N° 3375 a nombre del Sistema Nacional de Radio y Televisión por un monto de ϕ
1.052.375,17, por concepto de Plan de Medios, Redes Sociales, Hanna Gabriels, Campaña de
Juventud
ACUERDO N° 012-2020: se aprueba la Factura N° 3375 a nombre del Sistema Nacional de
Radio y Televisión por un monto de ¢ 1.052.375,17, por concepto de Plan de Medios, Redes
Sociales, Hanna Gabriels, Campaña de Juventud. 6 votos a favor. Por unanimidad de los
presentes. EN FIRME
Factura N° 3376 a nombre del Sistema Nacional de Radio y Televisión por un monto de ϕ
1.052.375,17, por concepto de Plan de Medios, Redes Sociales, Hanna Gabriels, Campaña de
Juventud
ACUERDO N° 013-2020: se aprueba la Factura N° 3376 a nombre del Sistema Nacional de
Radio y Televisión por un monto de ¢ 1.052.375,17, por concepto de Plan de Medios, Redes
Sociales, Hanna Gabriels, Campaña de Juventud. 6 votos a favor. Por unanimidad de los
presentes. EN FIRME
Factura N° 3377 a nombre del Sistema Nacional de Radio y Televisión por un monto de ϕ
1.052.375,17, por concepto de Plan de Medios, Redes Sociales, Hanna Gabriels, Campaña de
Juventud
ACUERDO N° 014-2020: se aprueba la Factura N° 3377 a nombre del Sistema Nacional de
Radio y Televisión por un monto de ¢ 1.052.375,17, por concepto de Plan de Medios, Redes
Sociales, Hanna Gabriels, Campaña de Juventud. 6 votos a favor. Por unanimidad de los
presentes. EN FIRME
Factura N° 3387 a nombre del Sistema Nacional de Radio y Televisión por un monto de
¢615,599.14, por concepto de Plan de Medios, Redes Sociales, Hanna Gabriels, Campaña de



Patricia Redondo Escalante Presidenta a.i. Ma. Gabriela Valverde Fallas Secretaria